



## **Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68213 - Filiación, instituciones de protección de menores y adopción**

**Guía docente para el curso 2012 - 2013**

**Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **Regina Garcimartín Montero** reginagm@unizar.es
- **Marina Pérez Monge** mperezm@unizar.es
- **María Victoria Mayor Del Hoyo** mvmayor@unizar.es
- **María Elena Zabalo Escudero** ezabalo@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Sería conveniente que el alumno:

- 1) Maneje adecuadamente los principales recursos jurídicos,
- 2) Haya asimilado los conceptos fundamentales de Derecho de Familia.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Asignatura:

Fecha de inicio: Enero de 2013

Fecha de finalización: Febrero de 2013

Para los detalles concretos de las fechas de inicio y fin y de la secuencia de las diferentes áreas de conocimiento que participan en su impartición, pueden consultarse los horarios del Máster publicados en la Página web de la Facultad, en el enlace correspondiente a la titulación:

[http://www.unizar.es/derecho/v\\_rrdd/master\\_especializacion.html?menu=vrrdd](http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd)

---

### **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

## **El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Capacidad para comprender el entramado jurídico de la relación paternofilial y las reglas de responsabilidad parental.
- 2:** Capacidad para situar en el contexto nacional y autonómico, e internacional, los mecanismos de protección de los menores en desamparo.
- 3:** Capacidad para entender los diferentes cauces para determinar la filiación y conocer la interpretación jurisprudencial de algunas de las normas al respecto.
- 4:** Situar en el contexto nacional y autonómico, e internacional, los mecanismos de protección de los menores en desamparo.
- 5:** Comprender el proceso de adopción nacional e internacional.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Esta asignatura pretende ofrecer al alumno las destrezas necesarias para la especialización en una materia de actualidad en nuestra realidad social, como es la filiación, la protección de menores y la adopción internacional. Aborda los aspectos sustantivos, procesales y de Derecho internacional privado.

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura "Filiación, instituciones de protección de menores y adopción" cuenta con 10 créditos y se inserta dentro del Módulo de Especialización "Derecho de la Familia y de la Persona". Es una asignatura de carácter interdisciplinar en la que se abordan desde una perspectiva conjunta los aspectos civiles, internacionales y procesales de la regulación española y comunitaria en materia de filiación y menores.

Son objetivos de la asignatura los siguientes:

1. Analizar, exponer y argumentar sobre los aspectos de Derecho de familia.
2. Realizar un trabajo de investigación con capacidad crítica.
3. Identificar y resolver razonadamente los problemas jurídicos que se pueden presentar en los ámbitos de filiación, adopción y protección de menores.

#### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura se encuentra dentro de aquellas que componen el módulo de Derecho de Familia y de la Persona. Dentro de esta materia, la protección de menores y las relaciones de filiación tienen una unidad sistemática que aconseja su tratamiento conjunto en una asignatura. Se tratan en ella los aspectos civiles, procesales e internacionales.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

Identificar las diferentes clases de filiación y los presupuestos de las diferentes acciones judiciales que tienen por objeto su determinación.

**2:**

Identificar y aplicar a cada caso concreto los recursos jurídicos existentes para solucionar los problemas civiles referentes a los menores de edad.

**3:**

Conocer los presupuestos de la adopción.

**4:**

Conocer los mecanismos internacionales de cooperación en materia de adopción.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Las instituciones relativas a menores que son objeto de tratamiento en esta asignatura han sufrido cambios sustanciales en los últimos años y están en continua transformación. Se han introducido además factores nuevos (como es, por ejemplo, el elemento internacional en la adopción) que requieren nuevas destrezas por parte de los operadores jurídicos para resolver de forma justa y eficaz los problemas que se suscitan. En la aplicación de la materia estudiada confluyen los esfuerzos de profesionales como abogados, jueces, fiscales, servicios sociales de la Administración, etc.

---

## **Evaluación**

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:

a) En la primera convocatoria se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial.

b) La segunda convocatoria de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido en el calendario académico.

---

## **Actividades y recursos**

---

## **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

1. Participación activa del alumno en las sesiones
2. Seguimiento por el profesor del proceso de formación
3. Realización de trabajo de investigación por el alumno
4. Dirección de los trabajos por el profesor

## **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

- Clases magistrales
- Resolución de casos prácticos y comentarios de sentencias
- Debate-coloquio sobre las cuestiones planteadas por el profesor
- Orientación del trabajo de investigación
- Exposición de los trabajos

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Las actividades docentes correspondientes a la asignatura se estructuran en sesiones de trabajo, que se imparten de acuerdo con la siguiente secuencia.

#### **Sesiones de Derecho Civil:**

*I.-Aspectos civiles de la filiación.*

La filiación y sus efectos. Modos de determinación.

Filiación derivada de técnicas de reproducción asistida.

Acciones de filiación.

*II. Aspectos civiles de la protección de menores y adopción.*

Las instituciones de protección de menores en el derecho español: panorama general.

El desamparo y la tutela administrativa.

La guarda administrativa.

El acogimiento.

La adopción.

#### **Sesiones de Derecho Internacional Privado.**

III.- Filiación e Instituciones de protección de menores en Derecho Internacional Privado.

La filiación y las relaciones paterno filiales en la dimensión internacional.

La adopción internacional.

Protección del menor en situaciones de internacionalidad.

La sustracción internacional de menores.

**Sesiones de Derecho Procesal:**

IV.- Aspectos procesales de la filiación y la adopción.

Procesos de filiación.

El expediente de adopción. Proceso para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.

**Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**